La Libertad, 20 de Febrero del 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALTANTOURS S.A.
Presente.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de de Ley de Compañía expongo a ustedes mi Informe de Comisario del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 de la Compañía de PALTANTOURS S.A.

Durante el ejercicio económico 2013, he procedido a revisar y analizar los movimientos y procesos contables de manera cuantitativa y cualitativa, determinando que la compañía ha realizado los procesos contables adecuados a las Leyes Tributarias, Societarias y Laborales de nuestro país, de la misma manera ha dado cabal cumplimiento con las resoluciones de la Junta General.

En el Balance General tenemos un incremento en Activos fijos por la compra de un vehículo, lo que produce un incremento de nuestros ingresos y las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, reflejan razonablemente La situación de la empresa.

He revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

Agradezco por la atención brindada y pongo a consideración de la Junta General mi Informe de Comisario del 1 de enero a 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,

Ing. Juan Tomalá
COMISARIO PRINCIPAL